



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01061866- -UNC-ME#FL Rectificativa Prof. Loss

VISTO:

La RD-2023-2634-E-UNC-DEC#FL que designa a la Prof. Tania LOSS (Leg. Univ. N°: 39.469) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACIÓN – Asignatura Común-

Y CONSIDERANDO:

Que en la NO-2023-01064488-UNC-SAC#FL a orden 3 se solicita la designación de la Profesora Tania Loss en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación -asignatura común-

Que al proceder con la designación -RD-2023-2634-E-UNC-DEC#FL a orden 5- se realiza en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) y que es necesario enmendar el error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTICULO 1º de la RD-2023-2634-E-UNC-DEC#FL, donde dice “en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACIÓN – Asignatura Común-” debe decir “en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN – Asignatura Común-”.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG